

INDICE

1. NORMATIVA LEGAL
2. RESUMEN EJECUTIVO
3. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD
4. ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

5. ASPECTOS RELEVANTES RENDICIÓN DE CUENTAS
- 5.1 PLANIFICACIÓN
- 5.1.1. Elementos Orientadores
- 5.1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales
- 5.1.3 Articulación de las Políticas Públicas al Plan Nacional de Desarrollo
- 5.1.4 Ejecución Objetivos Estratégicas Institucionales – Sistema GPR
- 5.1.4.1 Índice de Gestión Estratégica – Ranking /GPR
- 5.1.4.2 Porcentaje Promedio del nivel de ejecución Objetivo Estratégico
- 5.1.4.3 Articulación de las Políticas Públicas al Plan Nacional de Desarrollo
- 5.1.5 Resultados alcanzados en cumplimiento a Objetivos Estratégicos y Operativos
- 5.1.6 Ejecución Proyectos GPR de Objetivos Operativos

- 5.2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.2.1 Situación de Ingresos
- 5.2.2 Situación de Gastos
- 5.2.3 Ejecución de Gastos por Programas
- 5.2.4 Indicadores Financieros

- 5.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PAC

- 5.4 GESTIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 5.4.1 Enajenación de Bienes – Transferencias Gratuitas
- 5.4.2 Gestión Talento Humano
- 5.4.3 Resultados de Seguimiento Ejecución Plan Anual de Actividades

- 5.5 PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS – 2019

- 6 MOVIMIENTO PORTUARIO
- 6.1 Prestación del Servicio
- 6.2 Evaluación Movimiento de Carga

- 7 INGRESOS PERCIBIDOS POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS
- 8 EJECUCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN PRIVADA
- 9 PRINCIPALES RESULTADOS EN EL MARCO DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
10. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN

INFORME DE GESTIÓN – AÑO 2019

1.- NORMATIVA LEGAL:

Normativa referente a la Rendición de Cuentas de Gestión Institucional:

Artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador.- “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la constitución de la Ley: Numeral 11: Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad con la Ley”

Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone los sujetos obligados a Rendir cuentas.

Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, indica: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

En el Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, indica el contenido del Informe de Rendición de Cuentas, referente al menos al cumplimiento de políticas, programas y proyectos; cumplimiento de los Objetivos estratégicos institucionales, plan operativo anual, ejecución del presupuesto institucional, contratación de obras y servicios, cumplimiento de recomendaciones emanados por entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado y otros temas importantes de interés colectivo.

Por lo expuesto en párrafo precedente el presente informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar en el año 2019, contiene los temas considerados de mayor importancia.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, es una Institución adscrita al Ministerio de Transporte (MTO), cuyo terminal marítimo fue entregado en Alianza Público Privada a la Empresa YILPORTECU S.A. mediante contrato de Gestión Delegada suscrito el 08 de agosto del 2016 y acta de toma física de las instalaciones del área operativa, suscrita el 01 de marzo del 2017, fecha desde la cual el Gestor Privado opera el Terminal Portuario.

El Informe recoge un análisis de la gestión y resume las principales actividades y logros alcanzados durante el año 2019, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que obliga a las empresas públicas a través de sus representantes legales a Rendir Cuentas, por cuanto se estima pertinente que el público en general conozca la información relacionada a las actividades desarrolladas por la Administración Portuaria para cumplir con sus objetivos.

En nuestro caso cumplimos la labor como Ente Planificador y administrador del área administrativa del Puerto y de los muelles externos de la Entidad; y, en el marco de la Delegación de los Servicios Portuarios, nuestra principal atribución es de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada suscrito con el Gestor Privado.

Para cumplir con los Objetivos trazados nos ajustamos al contenido del Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2019, que es un elemento articulador de lo estratégico y operativo, concretando las metas propuestas por la Institución; así como también nuestra actuación estuvo sujeta al contenido del Contrato de Gestión Delegada y a la Ley y normativa relacionada a las Alianzas Público Privada vigentes para el sector portuario en el Ecuador

En el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio económico 2019, se consideran los aspectos de mayor relevancia de la gestión institucional y se fundamenta en los informes presentados por las Jefaturas responsables del cumplimiento de los Planes Operativos de las diferentes unidades administrativas, que forman parte de la estructura organizacional de la Entidad; y, tomando en cuenta los resultados del cumplimiento de los Objetivos Operativos que aportan al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales que se reflejan en el Plan anual terminado (PAT) generado desde la herramienta GPR, al 31 de diciembre del 2019.

3. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Dado a su ubicación estratégica y de acuerdo a las estadísticas de exportación, es el segundo Puerto en el Ecuador, que facilita el comercio internacional en el área de su influencia, conectándose con los mercados tanto alrededor de su zona geográfica, como con el norte del Perú y los de Estados Unidos y Europa. Por ser la Provincia de El Oro productor principalmente de banano, el Puerto es especializado en ésta carga cautiva, cuyas exportaciones representan el 95 % del total de la carga que se moviliza por el mismo, debido a ello cuenta con las infraestructura necesaria para la manipulación y movilización del banano, así como también de otro tipos de carga de exportación como: mariscos, frutas y de importación, como bobinas de papel, abonos, fertilizantes, vehículos, maquinarias, y repuestos.

- 3.1 Nombre de la Entidad: Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar
- 3.2 Ministerio Rector: Ministerio de Transportes y Obras Públicas – Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial
- 3.3 Consejo Sectorial: De Hábitat, Infraestructura y de Recursos no Renovables.
- 3.4 Representante Legal: Ing. Evelyn Icaza Domínguez
- 3.5 Sede Administrativa: Av. Bolívar Madero Vargas – Vía Puerto Bolívar
- 3.6 Página web: www.puertobolivar.gob.ec
- 3.7 Teléfono: (593-7) 2929999 – 2929634

3.8 CREACION DEL PUERTO:

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB), fue creada por Decreto Ejecutivo No. 1043, emitido el 28 de diciembre de 1970, publicado en Registro Oficial No. 147 del 22 de enero de 1971, firmado por el entonces Presidente Constitucional Dr. José María Velasco Ibarra, para que se encargue de la planificación, administración y operación del Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, iniciando sus actividades el 5 de marzo de 1971. En tal sentido el presente año cumplió 49 años de vida institucional

3.9 FACULTAD:

En el marco de la Delegación de los Servicios Portuarios, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, tiene como facultad principalmente en relación con el ejercicio de su función de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada, en materia de obligaciones, procesos operativos, financieros, de seguridad, prestación de servicios, pagos de retribución económica, inversiones obligatorias y optativas, indicadores de rendimiento de las operaciones y proyectos de apoyo a la comunidad; reservándose el derecho de inspeccionar periódicamente o cuando lo considere necesario, la utilización y estado de las infraestructuras, superestructuras, instalaciones, equipos y activos de la APP.

Además, tiene la Facultad de administrar, regular y controlar la prestación de servicios a cargo de la Entidad, el mantenimiento de los muelles externos y el manejo del área administrativa de la Entidad.

3.10 PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Enero 2019 – Diciembre 2019

3.11 REPRESENTANTES LEGALES-

Mediante Resolución No. MTOP-SPTM-2018-0114-R, del 26 de noviembre de 2018, la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, nombró como Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar a Economista Roberto Francisco Córdova Romero, cargo que ejerció desde el 01 de diciembre de 2018 hasta el 04 de septiembre del 2019.

Mediante Resolución No. MTOP-SPTM-2019-0083-R, del 04 de Septiembre de 2019, la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, nombró como Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar a Ingeniera Evelyn Icaza Domínguez, a partir del 05 de Septiembre de 2019, cargo que ostenta actualmente.

3.12 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar cuenta con su portal Web, mediante el cual se difunde la información relacionada al Puerto y gestiones administrativas y operativas del Terminal Portuario y demás información para conocimiento de la ciudadanía.

Además se utiliza el Twitter: @puerto_appb y el Facebook, <https://www.facebook.com/PuertoAPPB/>, como canales electrónicos de comunicación alternativos basado en la web, para difundir las noticias inherentes a la administración portuaria y a la administración y operación del Terminal por parte del Delegatario.

3.13 UBICACIÓN INSTITUCIONAL-

El Terminal Portuario, ubicado en la provincia de El Oro, cantón Machala, parroquia de Puerto Bolívar, a la entrada del canal Santa Rosa, al sur del Golfo de Guayaquil y protegida por la Isla Jambelí. A 4.5 millas náuticas, desde la boya de mar hasta sus muelles, por ésta razón no es afectado por el oleaje; y, a 13 millas náuticas de las rutas de tráfico internacional que enlazan el paso del canal de Panamá con el resto del mundo.

3.14 ÁREA DE INFLUENCIA.-

El Hinterland geográfico y comercial, lo constituyen el sector del austro ecuatoriano, las Provincias de El Oro, Loja, Azuay, Cañar y Zamora Chinchipe, así como también el sector más cercano de las provincias del Guayas, Morona Santiago y el Sector Norte de Perú.

El Foreland geográfico y comercial, lo constituye la puerta de entrada y salida de un importante flujo comercial hacia y desde los mercados del Asia - Pacífico y la costa oeste de Estados Unidos; y, a través del Canal de Panamá, se conecta con la costa Este de Estados Unidos y Europa y los países Africanos y del Medio Oriente.

El Puerto Exporta e Importa a países como Estados Unidos, Canadá, España, Polonia, Bélgica, Rusia, Holanda, Inglaterra, Portugal, Alemania, Italia, Rusia, Siria, Yugoslavia, China, Panamá, Costa Rica, Guatemala.

4.- ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

4.1. GESTIÓN DELEGADA:

La Terminal de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, con fecha 08 de Agosto de 2016, firmó el Contrato de Gestión Delegada con la compañía YILPORTECU S.A.; y, el 01 de marzo de 2017, se firmó el Acta de Toma Física de las instalaciones de área operativa, fecha desde la cual el Gestor Privado inició las operaciones en el Puerto.

CONTRATO DE GESTION DELEGADA:

El Contrato, constituye una Delegación al sector privado de la gestión del Servicio Público Portuario de la APPB, bajo la modalidad de un Asociación Público – Privada, mediante el cual, el Gestor Privado queda obligado por su propia cuenta y riesgo, a prestar los Servicios públicos portuarios dentro de la jurisdicción de APPB, mediante la realización de inversiones y obras necesarias a las que se ha comprometido en el marco de la Delegación correspondientes al desarrollo de las instalaciones y los servicios que brinden con niveles de calidad, a cambio del recaudo de tarifas portuarias, con la expectativa de recibir ganancias razonables por sus inversiones y trabajo.

OBJETO DEL CONTRATO:

La APPB, en su calidad de Entidad Delegante, otorga al Gestor Privado, por medio de una APP bajo la modalidad de Delegación, la prestación y operación de los Servicios Obligatorios de la TPPB, para llevar a cabo el “Diseño, financiamiento, equipamiento, ejecución de obras adicionales, operación y mantenimiento de la Terminal Portuaria Puerto Bolívar”, por un valor de USD. 750 164 403,71 en 5 fases, financiados por parte del inversionista extranjero, con un plazo ordinario de ejecución de 50 años, contados a partir de la suscripción del contrato, por la propia cuenta y riesgo del Gestor Privado.

SERVICIOS A PRESTARSE EN LA TERMINAL DE LA APP, POR EL GESTOR PRIVADO:

Los Servicios Obligatorios que el Gestor Privado asumió, como: Uso de facilidades de acceso, Fondeadero, Muelle por los buques, Transferencia de contenedores llenos, vacíos, Transferencia de carga general, de banano, al granel, Almacenamiento de contenedores llenos, vacíos, de carga general, carga contenedorizada, pesaje vehículo, porteo, uso de instalaciones, entre otros; y, los Servicios Facultativos, cualquier servicio portuario por fuera de los Servicios Obligatorios, que el Gestor Privado pueda suministrar con previa autorización de la Entidad Delegante.

RETRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD DELEGANTE:

Como contraprestación por todos los derechos otorgados por la Entidad Delegante al Gestor Privado, la Entidad Delegante recibirá, como único ingreso: Un componente fijo, como alquiler de los Bienes Preexistentes de la APPB (Canon Fijo- CF), por el monto de USD. 4 000 000,00; y, Un componente variable como regalía (Canon Variable-CV), acorde a los flujos de carga de USD. 4,00/TEU y USD 1,00/TM; ambos cánones pagaderos mensualmente al mismo tiempo, a partir de la Toma Física y durante el Periodo de la APP.

Fuente: Contrato de Gestión Delegada suscrito con YILPORTECU S.A.

5.- ASPECTOS RELEVANTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1.- PLANIFICACIÓN

5.1.1 ELEMENTOS ORIENTADORES

MISION

OFRECER SERVICIOS LOGISTICOS EFICIENTES PARA LA TRANSPORTACION DE PRODUCTOS, CON RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS Y TECNOLOGIA DE CALIDAD, ARTICULANDO A LA REGION SUR CON EL MERCADO MUNDIAL.

VISION

EN EL AÑO 2025, ES UN PUERTO MULTIPROPOSITO CONVERTIDO EN UN NODO LOGISTICO ACORDE A LAS NORMAS INTERNACIONALES, CON VENTAJAS COMPETITIVAS AL SERVICIO DEL COMERCIO EXTERIOR, QUE CONTRIBUYA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL AL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE LA REGION Y EL PAIS.

ROL

SER UN PUNTO DE INTERCONEXIÓN MODAL Y UN IMPORTANTE ELEMENTO DENTRO DE LA CADENA LOGÍSTICA DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO MUNDIAL, TENDIENTE A FACILITAR EL LOGRO DE ECONOMÍAS DE ESCALA; SE CONSTITUYE EN UNA FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS.

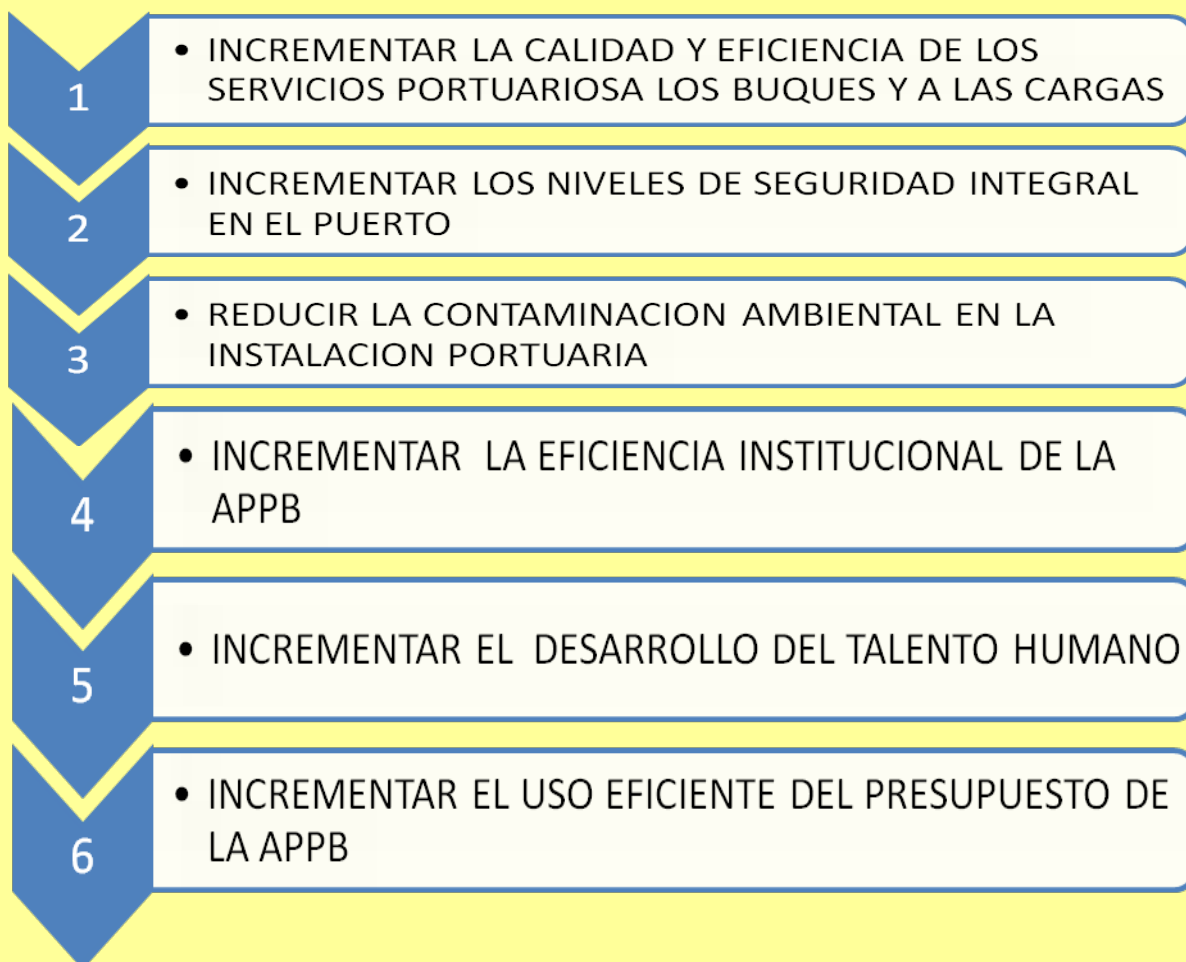
VALORES

- ✓ RESPONSABILIDAD CORPORATIVA**
- ✓ HONESTIDAD**
- ✓ TRANSPARENCIA**
- ✓ COMPROMISO**
- ✓ SOLIDARIDAD**

Fuente.- Plan estratégico de Desarrollo Institucional 2009- 2025

5.1.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de conformidad al marco legal y a la planificación del año 2019, son los siguientes:



En el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), se agrupan en un solo Objetivo denominado “Fortalecer las Capacidades Institucionales”, los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar la Eficiencia Institucional de la APPB,
- Incrementar el Desarrollo del Talento Humano e
- Incrementar el uso eficiente del Presupuesto de la APPB

Los Objetivos Estratégicos, se cumplen en articulación con los Objetivos Operativos para cuyas metas se definieron Indicadores de Gestión, que constituyen la herramienta que contiene información cuantitativa respecto del desempeño en la entrega de productos generados por la Entidad. Las metas asociadas a esos indicadores representan lo alcanzado en cada objetivo, cuyo desempeño fue monitoreado y gestionado a través de la herramienta informática Gobierno por Resultado (GPR)

Fuente: Plan Operativo Anual 2019

5.1.3 ARTICULACION DE LAS POLITICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2017 -2021, es el principal instrumento de planificación que direcciona la gestión pública para el cumplimiento de los programas de Gobierno y el logro de metas nacionales; y, articula la planificación institucional en el marco de sus competencias.

ARTICULACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		
EJE 2: ECONOMIA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD		
OEI 1 : Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques y a las cargas		
	Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	Políticas 5.4 Incrementar la productividad y generacion de valor, agregando creando incentivos diferenciados al sector productivo, para sastifacer la demanda interna y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.
OEI 2: Incrementar los niveles de seguridad integral en el puerto.		
	Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	Política 5.1 Generar trabajo y empleo digno fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construida y las capacidades instaladas.
EJE 1: DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA		
OEI 3: Reducir la contaminación ambiental en la instalación portuaria.		
	Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Política 3.7 Incentivar la Producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio- economía fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.
EJE 3: MAS SOCIEDAD MEJOR ESTADO		
OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales:		
	Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Política 7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.

Fuente: *Plan Operativo Anual 2019*

5.1.4 EJECUCION OBJETIVOS ESTRATEGICOS – SISTEMA GPR

A partir del año 2012, se implementó en Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, la herramienta de Gobierno por Resultado (GPR), sistema diseñado por el Gobierno Nacional, para el seguimiento y control de la ejecución de los Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos en todas las Entidades del Sector Público

5.1.4.1 INDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (IGE) – RANKING GOBIERNO POR RESULTADO (GPR)

Con Oficio No. STPE-SSE-2020-0067-OF, del 27 de enero del 2020, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, remitió el Índice de Gestión Estratégica IGE- Ranking Gobierno por Resultado (GPR) a Diciembre del 2019, de los resultados obtenidos en la Planificación Estratégica Institucional, definidos bajo las siguientes consideraciones:

1. Ranking general de actualización GPR, con el listado de las instituciones que no actualizaron su información en los plazos establecidos
2. Índice de Gestión Estratégica (IGE), que evidencia el desempeño promedio de las instituciones a nivel estratégico en GPR.

1) Ranking de Actualización de GPR

Que evidencia el incumplimiento de las entidades, en lo que respecta al reporte de información en GPR, dentro de los plazos establecidos en la Norma Técnica. En el año 2019 cumplimos con el registro oportuno de la información en GPR, por lo que no constamos en el listado en referencia.

2) Ranking de Índice de Gestión Estratégica - IGE

El histórico del ranking del IGE APPB-GPR/2019, de conformidad al ranking consolidado de desempeño promedio de las Instituciones a nivel Estratégico, el que hace referencia a los resultados obtenidos respecto a las metas planificadas en los diferentes indicadores registrados en la herramienta GPR, generado de la herramienta GPR, según el siguiente detalle:

Enero	93.32	Febrero	94.04	Marzo	97.17
Abril	97.26	Mayo	97.34	Junio	81.69
Julio	81.71	Agosto	81.71	Septiembre	86.37
Octubre	86,38	Noviembre	86.37	Diciembre	98.93

Al 31 de diciembre del 2019, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, reportó un 98.93 % del IGE, ubicándose en la posición No. 17 de entre 87 Instituciones; ocupando el primer lugar de desempeño a nivel del sistema portuario estatal ecuatoriano. El resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE/GPR, durante el año 2019 ascendió a 90.19 %.

El resultado alcanzado, producto de la gestión efectuada por cada unidad administrativa de la Entidad y del seguimiento y control mensual del cumplimiento de metas y registro de la información en la herramienta GPR, así como también de la aplicación de planes de acción de mejoras implementadas para incrementar el nivel de rendimiento Institucional durante el año 2019.

5.1.4.2 PORCENTAJE PROMEDIO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, AÑO 2019

El nivel de ejecución de los Objetivos Estratégicos definidos por APPB y el porcentaje de cumplimiento alcanzado por cada Objetivo, ha sido determinado a través del Sistema de Gobierno por Resultado, mismo que es administrado por el Líder Metodológico GPR Institucional y por los responsables de cada unidad administrativa, quienes mensualmente monitorean la información en el sistema y realizan el seguimiento para el cumplimiento de las metas determinadas a través de los indicadores registrados, en base de lo que tanto las Jefaturas como la Máxima Autoridad de la Entidad, tomaron las acciones necesarias para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Operativos

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR					
INDICE DE GESTION ESTRATEGICA - GPR					
AÑO 2019					

Nro.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CUATRIMESTRES			PORCENTAJE PROMEDIO
		PRIMER	SEGUNDO	TERCER	
1	INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LOS BUQUES Y A LAS CARGAS	100.00	100.00	100.00	100.00
2	INCREMENTAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL PUERTO	100.00	100.00	100.00	100.00
3	REDUCIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN LA INSTALACION PORTUARIA	100.00	65.96	93.75	86.57
4	INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA APPB	100.00	72.10	76.75	82.95
5	INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LA APPB	100.00	100.00	100.00	100.00
6	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO DE LA APPB	61.16	70.05	80.35	70.52
TOTALES PROMEDIO IGE:		93.53	84.69	91.81	90.01

Fuente: Herramienta GPR

Índice de Gestión Estratégica que alcanzó el 90.01 % y, el porcentaje promedio de ejecución por cada Objetivo Estratégico según lo establecido en GPR que relaciona la meta establecida contra el resultado alcanzado en el 2019, medidos por Indicadores de Gestión en unos casos homologados y en otros definidos por cada área, mismos que evidencian los porcentajes de ejecución de las actividades desarrolladas por las diferentes unidades administrativas que inciden en la ejecución de los Objetivos Estratégicos, cuyos resultados se aprecian en cuadro precedente.

Elaborado: Gestión Planificación

5.1.4.3 ARTICULACION DE LAS POLITICAS PÚBLICAS AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

ALINEACION DE LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL - 2019	
PROGRAMA: DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	
Descripción.- Gestión, control y utilización óptima de recursos para establecer las capacidades operativas para la optimización en la prestación de los Servicios Portuarios	
Unidades agregadoras de valor responsables.- Departamento de Operaciones (Control de Delegación de Servicios Portuarios); Departamento Técnico; Gestión de Servicios Portuarios; Gestión Ambiental y de Protección	
OEI 1): INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LOS BUQUES Y A LAS CARGAS	
OBJETIVO PNBV	POLITICA
5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	5.4.-Incrementar la productividad y generación de valor, agregando creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.
OEI 2): INCREMENTAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD EN EL PUERTO	
OBJETIVO PNBV	POLITICA
5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	5.1.- Generar trabajo y empleo dignos y de calidad, incentivando al sector productivo para que aproveche las infraestructuras construidas y capacidades instaladas.
OEI 3): REDUCIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN LA INSTALACION PORTUARIA	
OBJETIVO PNBV	POLITICA
3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	3.7. Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada
PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL	
Descripción.- Gestión, control y utilización óptima de recursos para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del Puerto.	
Unidades Asesoras y de Apoyo responsables: Departamento Administrativo, Departamento Financiero, Unidad de Control de Gestión, Unidad de Talento Humano, Unidad de Tecnología de la Información; Unidad de Comunicación, Unidad de Asesoría Jurídica	
OEI 4): FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES:	
Incrementar la eficiencia Institucional de APPB	
Incrementar el desarrollo del Talento Humano de APPB	
Incrementar el uso eficiente del presupuesto de APPB	
OBJETIVO PNBV	POLITICA
7.- Incentivar, una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.	7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, incluyente y orientada hacia la ciudadanía basada en un servicio público meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.

5.1.5 RESULTADOS ALCANZADOS EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OPERATIVOS.

Se aprecian los indicadores, metas programadas y resultados por Programa, objetivo estratégico y operativo durante la gestión en el año 2019.

PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS			RESULTADOS
		INDICADOR	METAS	EJECUCIÓN	
Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques y a las cargas	Incrementar la eficiencia de la gestión de la dirección de operaciones mediante; la revisión y actualización de las normativas interna para la regulación y control de operaciones portuarias; y, la supervisión y control oportuno de los servicios que prestan los operadores portuarios a los clientes del puerto.	Tasa de Ocupación de muelles (De crecimiento)	0.30	0.501	Este indicador de frecuencia mensual relacionado a las horas total de muelles ocupadas. Con este porcentaje de incremento permitió que en el año 2019 se recibieron 427 buques internacionales incrementando con relación al año 2018 en un 8,65%, lo cual se refleja en la ocupación de muelles, ya que son buques con itinerarios fijo.
		Tiempo de espera buques (De reducción)	9.65	3.95	Este servicio mide la atención del servicio de muelles, actualmente el 98% de los buques ingresan directamente al los muelles y no deben esperar en fondeaderos para ingresar a laborar, hoy no hay congestión portuaria de buques en Puerto Bolívar.
		Tasa de espera relativa buques(De reducción)	0.14	0.064	Este indicador de frecuencia mensual durante el período 2019, registra resultados vinculados a la calidad del servicio percibida por las navieras de los buques que recalcan en el puerto, actualmente los Buques ingresa directamente a los muelles y no existe congestión para ingresar al Puerto.
		Productividad media de buques atracados(De crecimiento)	61.2	69.71	Este indicador demuestra que la carga que se movilizó en Tons. Mtrs. en el año 2019, por Puerto Bolívar creció en relación al año anterior en 9,31%, y en TEUS creció en 39,63%, lo cual refleja el indicador el crecimiento del movimiento de la carga en Tons Mtrs y TEUS por Puerto Bolívar.
Incrementar los niveles de seguridad integral en el Puerto	Reducir accidentes laborales e incidentes de protección MEDIANTE la implementación y aplicación de programas de inducción al personal de las empresas operadoras que laboran en las instalación portuaria	Número de incidentes de protección	4	4	Los incidentes de Protección son generados por agentes externos esto no permite gestionar de forma directa la reducción, pese a ello se mantiene en las metas programadas.
		Número de accidentes laborales	4	3	Número de accidentes laborales, la programación de este indicador es de 4 accidentes laborales, el resultado acumulado al final del año es de 3 accidentes. Lo que se registro una disminución de accidentes en relación a la meta programada
Reducir la contaminación ambiental en la instalación portuaria	Incrementar la eficiencia de la dirección de gestión ambiental MEDIANTE; la actualización y ejecución de los planes de medidas ambientales de prevención, monitoreo, mitigación, seguimiento, capacitación y medidas comunitarias	Número kg. de recolección de desechos sólidos no peligrosos	979	975	Los resultados obtenidos de este indicador reflejan que los desechos evacuados de las instalaciones portuarias delegadas al Gestor Privado, se encuentran dentro de los rangos de la meta; información reportadas por YILPORTECU.
		Porcentaje de partículas de hidrocarburos disueltas en el agua (ppm)	0.28	0.28	Porcentaje de partículas de hidrocarburos disueltas en el agua (ppm). Los resultados alcanzados están de acuerdo a la meta programada y dentro del rango permisible.
		Porcentaje de contaminación sonora (dBA)	0.7	0.79	Los resultados alcanzados están por debajo de los Porcentaje permisibles, lo que contribuye al cuidado del medio ambiente en contaminación sonora.
		Porcentaje de partículas de gases disueltas presentes en el aire (ppm)	0.50	0.22	Los resultados alcanzados están por debajo de los Porcentaje permisibles, lo que contribuye al cuidado del medio ambiente en Porcentaje de partículas de gases disueltas presente en el aire (ppm).

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS			RESULTADOS
		INDICADOR	PROGRAMADO	METAS	
Fortalecer las capacidades institucionales	Incrementar la eficiencia de los servicios y productos de la gestión de planificación, mediante la ejecución del Plan Anual de Actividades	Porcentaje de actualización de trámites en la plataforma Ruter.	1.00	1.00	Se cumplió y se registro en la fecha establecida la información de transparencia de trámites en la plataforma de Registro Único de Trámites y Regulaciones y se publicó la actualización del volumen de atenciones y número de quejas del servicio "Autorización de Ingreso y Salida Vehicular con carga de exportación", durante su desarrollo en el mes de diciembre alcanzo el 100%.
	Incrementar la eficiencia de la Comunicación Social a través de la ejecución del Plan Anual de Comunicación	Porcentaje de satisfacción del usuario externo	0.74	1.00	Durante las encuestas realizadas a los usuarios que realizan actividades operativas con YILPORTECU, S.A., el porcentaje de las tabulaciones demuestran que se cumplieron con las metas planificadas, cerrando este al mes de Diciembre de 100 %.
	Incrementar la eficiencia en los servicios y productos de la Gestión Financiera mediante la optimización del control sobre la ejecución presupuestaria	Porcentaje ejecución presupuestaria	100	96.34	Al cierre del mes de diciembre la ejecución del presupuesto Institucional tuvo una ejecución de 96,34 %, el Desarrollo de este Indicador depende de las actividades ejecutadas por todas las áreas que tiene presupuesto asignados
	Implementar la eficiencia de la gestión de la dirección de Administración de talento humano MEDIANTE la elaboración y ejecución del plan anual de capacitación de personal; la planificación del Talento Humano	Porcentaje cumplimiento del plan estratégico de mejora del clima laboral.	1	1	Permite mejorar el desempeño de los servidores públicos y por ende la calidad en el servicio a la ciudadanía, por consiguiente se ha dado cumplimiento a los hitos comprendidos en este Plan dentro de los porcentajes establecidos en las metas planificadas, en este año cumpliendo con el Plan de mejora se contrato un médico de seguridad Ocupacional y se adecuo el consultorio para la Institución.

5.1.6 EJECUCION PROYECTOS GPR POR OBJETIVOS OPERATIVOS

PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROYECTO	RESULTADO
Gestión de Infraestructura	Reconstrucción de Circuito Eléctrico para separar el área administrativa del área Operativa de APPB	*
Gestión de Operaciones	Implementación de procedimientos de control de delegaciones de servicios portuarios	100%
Gestión de Protección	Revisión y mejoramiento de los formatos de inspección de los equipos de protección de APPB	100%
Gestión Ambiental	Revisión y Mejoramiento de las Inspecciones Ambientales al Gestor Privado YILPORTECU	100%

Gestión de Infraestructura: * Gerencia General, con Oficio- APPB-GG-0162, de 16/05/2019 aprueba la congelación del Proyecto, debido que el Ministerio de Finanzas, no aprobó los recursos para la ejecución de esta obra dentro del POA Institucional

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROYECTOS	RESULTADO
Gestión de Planificación	Actualización de procedimientos de la Unidad de Control de Gestión	100%
Gestión Administrativa	Procedimientos de Gestión para la "Administración y Control de Bienes e Inventarios"	100%
	Procedimientos de Gestión para Documentación y Archivo	100%
Gestión de Comunicación Social	Diseñar una Campaña Comunicacional para promover la Imagen Institucional	*
Gestión de Asesoría Jurídica	Desarrollo de funcionalidades de la pagina web que contenga la biblioteca legal de APPB	100%
Gestión de Tecnologías de Información	Desarrollo de funcionalidades adicionales del sistema Control de Permisos de Funcionarios	100%
	Cumplimiento y optimización de hitos de la fase 1 de la Seguridad de la Información	31 % (*)
Gestión Financiera	Proyecto de Actualización y Mejoramiento de procedimiento para control de garantías recibidas por Tesorería	100%
Gestión Talento Humano	Actualización de procedimientos de la Unidad de Talento Humano	100%

Fuente: Herramienta GPR.

Gestión de Comunicación: * Gerencia General con Oficio: APPB-GC-2019-003-M, de 15/05/2019 aprueba la congelación del Proyecto, debido que el MTOP, no aprobó el Plan de Estratégico de Comunicación y Difusión de la entidad.

Gestión de Tecnologías de la Información: * Gerencia General, aprueba la cancelación del Proyecto, debido a que no se tuvo definido directrices para la gestión de la Seguridad de la Información, sustentado por el Supervisor del Proceso TI, en Oficio: APPB-PTI-0052-2019, de 16/06/2019

5.2.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Para cumplir con los Objetivos trazados nos ajustamos al contenido del Plan Operativo anual Institucional correspondiente al año 2019, en función de los Objetivos Estratégicos y Operativos determinados por cada uno de las unidades administrativas de la Entidad.

El Plan Operativo Anual, aprobado mediante Resolución Administrativa No. 56/2018 del 02 de agosto del 2018, y su correspondiente presupuesto, por programas, grupos, subgrupos e ítems presupuestarios, ascendió a USD. 4'555.531,00

Para el año 2019 el Ministerio de Finanzas habilitó a través del Sistema e-SIGEF, el presupuesto de ingresos y de gastos, para la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional, cuyo movimiento presupuestario tuvo el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO AL 01-01/2019	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 31-12/2019	PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31-12/2019	Porcentaje ejecutado
INGRESOS	8,308,300.00	8,308,300.00	5,776,102.23	69.52
GASTOS	2,461,444.00	2,038,421.91	1,963,794.52	96.34

5.2.1 SITUACION DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS CODIFICADOS AL 31-12/2019	INGRESOS DEVENGADOS AL 31-12/2019	Ejecutado %
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	8,308,300.00	5,776,102.23	69.52
TASAS Y CONTRIBUCIONES	8,250,000.00	5,739,172.85	69.57
Tasas Portuarias	880,000.00	41,006.66	4.66
Ingresos por Delegación	7,370,000.00	5,698,166.19	77.32
Canon Fijo	4,050,000.00	4,042,782.00	99.82
Canon Variable	3,320,000.00	1,655,384.19	49.86
RENTA DE INVERSIONES	53,100.00	30,107.97	56.70
OTROS INGRESOS	5,200.00	6,821.41	131.18

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos.

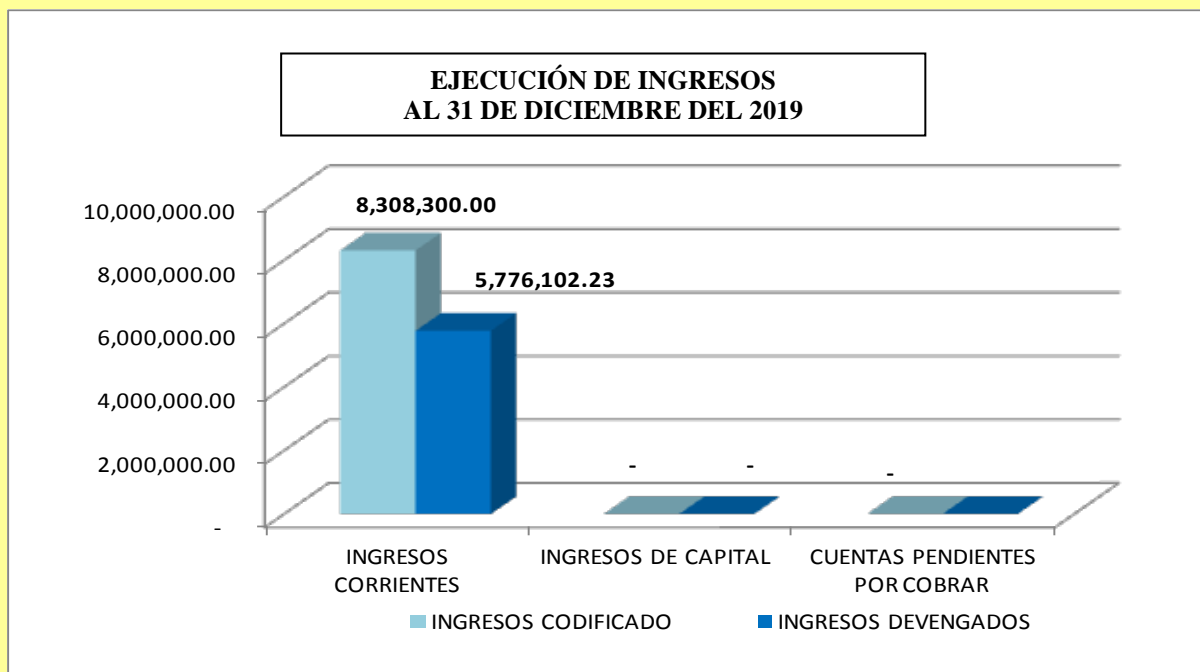
De los ingresos devengados al 31 de diciembre de 2019, el 100 % corresponde a ingresos corrientes, mismo que ascendió a USD. 5'776,102,23 de los cuales se recaudó el monto de USD. 5'768,173,06 que representa el 99.86 %; sin embargo, con relación a la asignación codificada, se devengó el 69.52 %, es decir, que no se ejecutó el 30.48 % del presupuesto de ingresos asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2019, determinándose los siguiente:

- El monto que la Entidad, solicitó en su proforma presupuestaria fue por USD. 7'558,300,00 en tanto que el Ministerio de Finanzas, asignó USD. 8'308,300,00 es decir, USD. 750,000,00 más de lo que la Entidad Planificó.
- La Entidad proyectó recaudar por concepto de canon fijo y variable provenientes del contrato de gestión delegada USD. 6'700.000,00 en este rubro el Ministerio de Finanzas incrementó USD. 670.000,00 quedando como asignación codificada para el 2019 el monto de USD. 7'370.000,00, de los cuales se recaudó USD. 5'698.166,19 que representa el 77.32 %
- El monto solicitado por la Entidad, se estimó en base al canon fijo establecido en el Contrato de Gestión Delegada suscrito con la compañía YILPORTECU S.A. y al canon variable que se cobra en base a la carga movilizada por esta empresa; por lo que, las proyecciones de los ingresos que se estimaron recaudar en el año 2019 por canon variable, fueron proyectadas en base a las estimaciones de carga establecidas por el Gestor Privado.

- Con relación al rubro considerado en Tasas Portuarias, Servicios y Suministros Varios, se proyectó recaudar los ingresos provenientes en su mayor parte del cobro que la entidad realizaba al Gestor Privado, por el consumo eléctrico, programando recaudar USD. 800.000,00 y en éste rubro el Ministerio de Finanzas incrementó USD. 80.000,00.

El valor total facturado en este rubro durante el año 2019 fue de USD. 4.057,56 ejecutándose el 0.46 % y no se recaudaron recursos por el concepto citado, debido a que a finales del 2018, la Empresa CNEL EP, inició a emitir las facturas por consumo de energía eléctrica por separado a la empresa Delegataria y a APPB, en tanto que, en el periodo en el cual se elaboró la proforma presupuestaria, la Entidad pagaba todo el consumo de este servicio básico tanto del área administrativa como operativa, y luego lo facturaba a la compañía delegataria.

La ejecución de ingresos con relación al monto devengado en cada rubro y según la naturaleza del gasto, se aprecian en el siguiente gráfico:



5.2.2 SITUACION DE LOS GASTOS

En el año 2019, el Ministerio de Finanzas nos asignó, el monto de USD. 2.461.444,00 para el presupuesto, en el grupo de Gastos Corrientes; realizándose por parte de la entidad varias reformas presupuestarias, con la finalidad de financiar las modificaciones aplicadas al Plan Operativo Anual, las cuales no modificaron el monto del presupuesto institucional.

No obstante, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas se realizaron siete modificaciones al presupuesto de la entidad, de las cuales una fue para incrementar el monto de USD. 105.905,00 para el pago a dos jubilados de la entidad con bonos del Estado; y, las seis restantes fueron de reducción del presupuesto institucional por un monto total de USD. 525.849,70, de conformidad a lo establecido en el Art. 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por optimización del gasto.

AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	MONTO DE REFORMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO	% REFORMAS
2019	2.461.444,00	-423.022,10	2.038.421,90	-17.19 %

Las modificaciones de reducción del presupuesto de gastos, más relevantes fueron las realizadas el 28-09/2019, por USD. 66.150,00, el 09-12/2019 por USD.167.355,63 y la realizada el 26-12/2019, por el monto de USD. 258.290,52, que afectaron la contratación de Obras como la “Reconstrucción del circuito eléctrico para separar el área administrativa de la operativa de APPB”, considerada con un presupuesto referencial de USD. 318.079,84 incluido fiscalización de la misma y el “Estudio, mantenimiento, reparación, rediseño y ampliación del muelle de cabotaje adyacente a Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar”, considerada con un presupuesto referencial de USD. 100.600,00 incluido fiscalización de la misma. La ejecución del presupuesto según la naturaleza del gasto se aprecia en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	ASIGNACION CODIFICADA	GASTOS COMPROMETIDOS	GASTOS DEVENGADOS	% EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	1,879,971.56	1,843,934.93	1,837,206.87	97.73
GASTOS DE PERSONAL	1,263,090.81	1,263,090.81	1,263,090.81	100.00
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	527,505.74	494,232.68	487,504.62	92.42
OTROS GASTOS CORRIENTES	32,583.01	32,583.01	32,583.01	100.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	56,792.00	54,028.43	54,028.43	95.13
GASTOS DE INVERSION	105,905.00	105,905.00	105,905.00	100.00
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	105,905.00	105,905.00	105,905.00	100.00
GASTOS DE CAPITAL	39,455.34	7,759.20	7,759.20	19.67
BIENES DE LARGA DURACION	39,455.34	7,759.20	7,759.20	19.67
OTROS PASIVOS	13,090.00	12,923.45	12,923.45	100.00
OTROS PASIVOS	13,090.00	12,923.45	12,923.45	100.00
TOTAL GASTOS	2,038,421.90	1,970,522.58	1,963,794.52	96.34

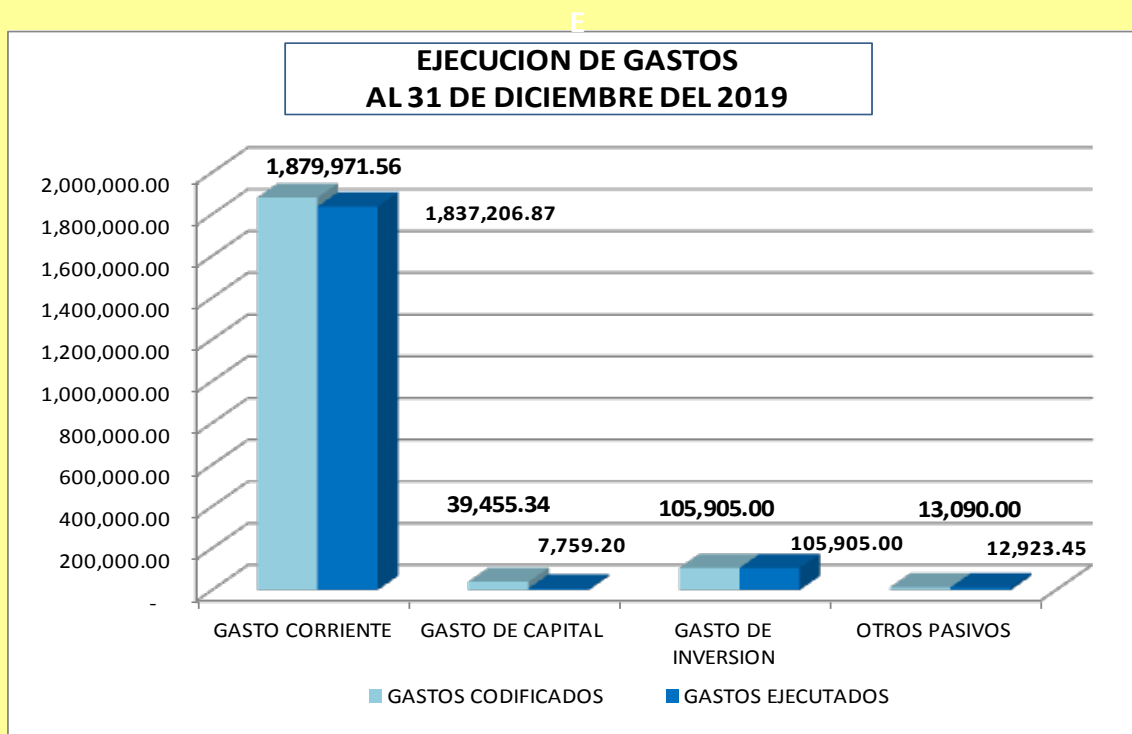
* En el año 2019, no se consideró Proyecto de Inversión

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

El presupuesto de gastos devengados al 31 de diciembre del 2019, ascendió a USD. 1'963,794,52, de los cuales el 93.58% corresponde a Gastos Corrientes, el 5.37 % a Gastos de Inversión, el 0.39 % a Gastos de Capital y el 0.66 % a Otros Pasivos.

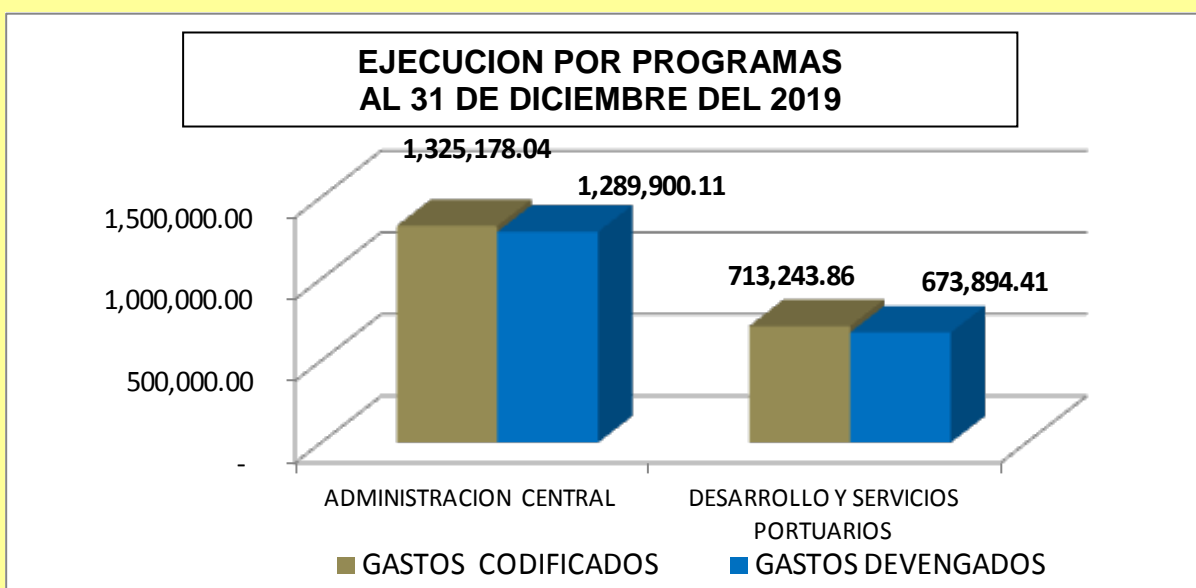
La ejecución presupuestaria a nivel de Grupo de Gastos, fue óptima, excepto en el Grupo de Bienes de Larga Duración, en el cual no fue posible ejecutar el total de recursos asignados, por cuanto se recibió la autorización del Ministerio de Telecomunicaciones, para adquirir equipos informáticos, recién en el mes de Noviembre de 2019, lo cual no permitió tener suficiente tiempo para requerir el Aval al Ministerio de Finanzas y realizar el proceso de contratación correspondiente.

Si bien es cierto que el porcentaje de ejecución del presupuesto de gastos alcanzó el 96.34 % esto se debió en gran parte a las regulaciones o reducciones que realizó el Ministerio de Economía y Finanzas al presupuesto de la Entidad.



5.2.3 EJECUCION DE LOS GASTOS POR PROGRAMAS

El presupuesto de gastos para el cumplimiento del Plan Operativo anual institucional por estructura programática, fue concebido en dos Programas: “Administración Central” para financiar los gastos inherentes a las unidades asesoras y de apoyo; y, el Programa “Desarrollo y Servicios Portuarios” para financiar los gastos inherentes a las unidades agregadoras de valor. Los montos asignados para estos programas se cumplieron en un 97,34 % y 94,48 % respectivamente; cuya ejecución se aprecia en el siguiente gráfico:



5.2.4 INDICADORES FINANCIEROS

SOLVENCIA FINANCIERA:

INGRESOS CORRIENTES DEVENGADOS	5.776.102.23	3.14
GASTOS CORRIENTES DEVENGADOS	1.837.206.87	

La capacidad de cumplir con las obligaciones institucionales, determinándose que con los ingresos corrientes percibidos se financiaron los gastos corrientes en 3.14 veces.

INDICADOR DE EFICIENCIA – INGRESOS DEVENGADOS:

INGRESOS DEVENGADOS	5.776.102.23	69.52 %
INGRESOS CODIFICADOS	8.308.300.00	

El presupuesto de ingresos se ejecutó en un 69.52 % con relación al monto asignado.

INDICADOR DE EFICACIA – INGRESOS RECAUDADOS:

RECAUDACIÓN EFECTIVA	5.768.173.06	99.86 %
INGRESOS DEVENGADOS	5.776.102.23	

La recaudación efectiva de la facturación, alcanzó el 99.86 %

INDICADOR DE EFICIENCIA – GASTOS DEVENGADOS:

GASTOS DEVENGADOS	1.963.794.52	96.33 %
ASIGNACION CODIFICADA	2.038.421.90	

El presupuesto de gastos devengados, se ejecutó en un 96.33% con relación al monto asignado

INDICADOR DE EFICACIA – GASTOS COMPROMETIDOS:

OBLIGACION ACUMULADA	1.970.522.58	96.66 %
ASIGNACION CODIFICADA	2.038.421.90	

El presupuesto de gastos comprometidos, se ejecutó en un 96.66 % con relación al monto asignado.

5.3- PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PAC AÑO 2019

Durante el Ejercicio Fiscal 2019, se gestionaron los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Nacional de Contratación Pública y su reglamento, así como las Resoluciones del SERCOP y directrices del portal de Compras Públicas.

El total de procesos por adquisición de bienes y prestación de servicios contratados durante el año 2019, adjudicados y finalizados con sus correspondientes montos de acuerdo a lo considerado en el Plan Anual de Contratación, desglosados de acuerdo al tipo de contratación, se aprecia en el siguiente cuadro:

PROCESOS DE CONTRATACION Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS, CONSULTORIAS: AI 31-12/2019					
Enero a Diciembre del 2019					
Tipo de contratación	Estado actual				Medios de verificación
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	266	141,773.06	266	141,773.06	https://www.compras públicas.gob .ec
Subasta Inversa Electrónica	2	61,029.43	-	-	
Menor Cuantía	1	9,000.00	-	-	
Consultoría	1	23,365.74	-	-	
Régimen Especial	0				
Licitación	2	35,607.43	-		
Catálogo Electrónico	38	16,775.63	37	16,775.63	
TOTALES	310	287,551.29	303	158,548.69	

Los procesos de contratación considerados en el PAC 2019 adjudicados, se conforman:

Ínfimas Cuantías.- Se ejecutaron 266, por gastos por mantenimientos y reparaciones con diferentes proveedores.

Subasta Inversa Electrónica: Se ejecutó, Comestibles para Jubilados 2019 y Transporte Institucional 2020, los cuales se finalizan según el contrato.

Menor Cuantía: Se ejecutó, Servicio Médico Odontológico para Jubilados del 2019, mismo que finalizó en el 2019..

Régimen Especial: Corresponde a los pasajes aéreos e internet para el año 2020, los cuales se finalizan según el contrato.

Licitación.- Por decisión Gerencial se manejó este procedimiento para la Contratación de Pólizas de Seguro, mismo que se finalizó en el 2019.

Catálogo Electrónico: Se han emitido 38 órdenes de compra, mismas que están finalizadas.

5.4.- GESTIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5.4.1 ENAJENACIÓN DE BIENES – TRANSFERENCIA GRATUITA:

De conformidad a lo estipulado en Art. 135 al 138 del Reglamento General para la Administración y control de los bienes e inventarios del Sector Público, referente a la Transferencia Gratuita de Bienes, se entregaron mediante Acta de Entrega – Recepción, los bienes fuera de uso, a las siguientes Instituciones:

Instituto Tecnológico Superior El Oro, bienes por el monto de USD. 90,082.08 (Materiales como antenas de enlace a internet, cámaras digitales, impresoras, UPS, monitores)

Colegio de Bachillerato Simon Bolivar, bienes por el monto de USD. 138.04; (Estaciones de trabajo, sillones giratorios, CPU, monitores); y,

Asociación de Personas con discapacidad visual y familia SOVIGA, por el monto de USD. 7,062.49 (Archivadores aéreos)

5.4.2 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:

En aplicación a la política gubernamental de Delegación, considerando el nuevo rol del Puerto y el Contrato de Gestión Delegada, se reestructuró la gestión de sus procesos sustantivos y adjetivos, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo, en observancia del ordenamiento jurídico y acorde con el proceso de Transición.

5.4.2.1 Empleos Directos - UATH: Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, cuenta con una planta de personas de vital importancia que aportan al desarrollo de la Institución, de los cuales 3 personas con capacidades especiales laboran en la Entidad; según el siguiente detalle:

EMPLEOS DIRECTOS			
PERSONAL ADMINISTRATIVO - 65			
PROGRAMA ADMIIISTRACION CENTRAL	39	PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	26
REGIMEN - LOSEP	25	REGIMEN - LOSEP	22
REGIMEN - CODIGO DE TRABAJO	13	REGIMEN - CODIGO DE TRABAJO	1
CONTRATOS SERVICIOS PROFESIONALES	1	CONTRATOS SERVICIOS PROFESIONALES	2
		CONTRATOS SERVICIOS OCASIONALES	1

5.4.2.2 Instrumentos de Gestión – UATH: Como consecuencia de la implementación de los procesos de Delegación y como parte del proceso de Institucionalización de las Autoridades Portuarias y como requisito para la presentación de la Planificación del Talento Humano, en el año 2019, se realizaron las siguientes gestiones:

Con Oficio APPB-APPB-2019-0074-0 del 16 de abril del 2019, Gerente General remitió al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial el Proyecto final del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

Con Memorando No. MTOP-SPTM-2019-912-ME del 24 de abril del 2019, el Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial remitió al Ministerio de Transporte el proyecto final validado.

Con Oficio No. MTOP-CGAD-19-98-OF del 07 de mayo de 2019, el Ministerio de Transporte remitió al Ministerio de Trabajo para su aprobación el Proyecto citado.

Con Oficio No. MDT-VSP-2019-0247 del 12 de septiembre del 2019, el Viceministro del Servicio Público remitió al Viceministro del Ministerio de Finanzas, la solicitud de dictamen presupuestario para el diseño e implementación de la Estructura Institucional.

Con Oficio No. APPB-APPB-2019-0353-0 del 10 de diciembre de 2019, Gerente General solicitó a Ministerio de Trabajo, la Ratificación de la Solicitud de Dictamen Presupuestario; y, con Oficio No. MDT-VSP-2019-0488 del 13 de diciembre de 2019, el Ministerio de Trabajo remitió al Ministerio de Finanzas, la Ratificación de la Solicitud de Dictamen Presupuestario para el Diseño e Implementación de la Estructura Institucional.

Hasta obtener la aprobación requerida, actualmente en función del nuevo rol se ejecutan las actividades para la administración de la Entidad y el Control del Gestor Privado.

5.4.3 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO – EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL ACTIVIDADES:

En función de sus competencias las diferentes unidades administrativas de la Estructura Institucional planificaron las actividades que desarrollaron en el año 2019, cuyo resumen de ejecución por cuatrimestre se aprecia en el siguiente cuadro:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLANIFICACIÓN ANUAL	CUMPLIMIENTO DE METAS POR CUATRIMESTRE				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	ACTIVIDADES	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	TOTAL ANUAL	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ASESORIA Y APOYO						
DEPARTAMENTO FINANCIERO	66	22	22	27	71	107.58
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	101	33	39	29	101	100.00
UNIDAD DE CONTROL DE GESTION	125	45	42	38	125	100.00
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	130	47	40	43	130	100.00
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	141	44	47	50	141	100.00
UNIDAD DE INGENIERIA DE PROCESOS	26	3	8	13	24	92.31
UNIDADES ADMINISTRATIVAS AGREGADORAS DE VALOR						
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	128	39	42	47	128	100.00
DEPARTAMENTO TECNICO	96	28	34	30	92	95.83
UNIDAD DE COMUNICACIÓN	33	10	10	10	30	90.91

Fuente: Ejecución POA por Departamento y Unidad al 31-12/2019

Se observa el porcentaje de ejecución de las actividades desarrolladas por las diferentes unidades administrativas de conformidad a lo planificado, cuyos resultados observados a través de la herramienta GPR les permitió gestionar su cumplimiento en un 100 %, a excepción de las que se cita a continuación:

Unidad de Tecnología de la Información: No se logró ejecutar la adquisición de las computadoras de escritorio y proyectores, toda vez que la aprobación de proyecto por parte del Gobierno Electrónico llegó a fines de noviembre del 2019.

Departamento Técnico: La ejecución del Plan de Obras y Mantenimiento se vió afectada por los recortes presupuestarios y falta de aprobación por parte del Ministerio de Finanzas para unificación de partidas para la ejecución de la Obra: Reconstrucción del circuito eléctrico para separar el área administrativa del área operativa de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar y por tanto no se pudo gestionar la adquisición de generador eléctrico y celda de protección.

Las actividades que no se cumplieron según lo programado:

Estudio de mantenimiento, reparación diseño y ampliación del Muelle de Cabotaje adyacente a Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, no fue posible la contratación por los cambios en su presupuesto debido a las variantes que tuvo el Proyecto, consecuentemente tampoco se gestionó la Fiscalización del estudio citado.

Mantenimiento y Reparación de Oficinas de Gerencia General, Asesoría y Sala de Reuniones de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar; y, Reconstrucción, Mantenimiento y Reparación del cerramiento perimetral Sur del Área Administrativa de APPB.

Unidad de Comunicación: No se ejecutó el Plan Estratégico de Comunicación y Difusión de APPB, para la Campaña Comunicacional.

5.5.- PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS - 2019

1) Índice de Gestión Estratégica (IGE- PAC/GPR)

Al 31 de diciembre del 2019, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, reportó un 98.93 % del IGE, ubicándose en la posición No. 17 de entre 87 Instituciones; ocupando el primer lugar de desempeño a nivel del sistema portuario estatal ecuatoriano. El resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE/GPR, durante el año 2019 ascendió a 90.19 %..

Las diferentes unidades administrativas lograron ejecutar en su mayoría el 100 % de las actividades planificadas para el logro de los Objetivos Operativos que apalancan el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y aportan al cumplimiento del IGE.

Se ejecutaron el 100 % de los proyectos de gastos corrientes de las 9 unidades administrativas de la Entidad que operaron en el sistema GPR, a excepción de Gestión de Comunicación, Gestión de Infraestructura y Gestión de Tecnologías de la Información, cuya congelación y cancelación de proyectos fueron aprobados por Gerente General.

2) Ejecución Presupuestaria:

Ingresos:

Los ingresos devengados al 31 de diciembre del 2019, ascendieron a USD. 5´776.102,23, de los cuales el 5´698.166,19 correspondieron a ingresos por Delegación de servicios portuarios que representa el 98.60 % con relación al monto de ingresos ejecutados; y, de los cuales el 71

% corresponde al canon fijo y el 29 % corresponde al canon variable.

La Entidad logró recaudar el 99.86 % de los ingresos devengados, con los que fue posible financiar gastos, como los pagos de obligaciones por gasto en personal, adquisición de bienes, prestación de servicios y mantenimiento y ejecución de obras.

Gastos:

En base al Plan Operativo Anual Institucional y su respectivo financiamiento, se ejecutaron los gastos por el monto de USD. 1 963 794,52 que representa el 96.34 % con relación a lo asignado.

Ejecutar USD. 1 289 303,58 del presupuesto asignado para la ejecución de las actividades correspondientes al Programa Administración Central, que representa el 97.33 % y en el que se aplicaron los gastos relacionados a las actividades de las unidades de asesoría y apoyo; y,

Ejecutar USD. 673.894,41 del presupuesto asignado para la ejecución de las actividades correspondientes al Programa Desarrollo y Servicios Portuarios, que representa el 94,48 % y en el que se aplicaron los gastos relacionados a las actividades de las unidades agregadoras de valor.

3) Resultado de ejecución presupuestaria:

En el marco de la Alianza Público Privada el Puerto generó ingresos netos para el Estado por el monto de USD. 3´812.307,71

4) Plan anual de Contratación:

A través del portal de compras públicas se ejecutaron 310 procesos de contratación por adquisición de bienes y prestación de servicios, por el monto de USD. 287.551,29, de conformidad a lo considerado en el Plan Anual de Contratación.

5) Indicadores:

Se determina el ratio de solvencia financiera, en el que los ingresos corrientes tienen la capacidad de financiar los gastos corrientes en 3.14 veces.

6) Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar:

Se continuó con la Planificación de Talento Humano en la elaboración de Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por proceso, que está en la fase de aprobación del Dictamen Presupuestario por parte del Ministerio de Finanzas, para el Diseño e Implementación de la Estructura Organizacional para Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

7) Web Institucional.- En base a Normativa expedida por Gobierno Electrónico, se cumplió con la estandarización y actualización del Portal Web del Gobierno que incluyen las Políticas de Privacidad, Acuerdos de Confidencialidad y la Aceptación de los Términos y condiciones de uso del Sitio Web.

6.- MOVIMIENTO – PORTUARIO

6.1 PRESTACION DE SERVICIOS - 2019

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, durante el año 2019, movilizó 1 849.655.02 T.M., cuya participación de la carga movilizada fue la siguiente:

✓ Carga General: Banano	988.608.26 T.M., que representa el 54. %
✓ Carga Contenerizada Banano	785.462.81 T.M., que representa el 42 %
✓ Carga General: Varias	15.950.29 T.M., que representa el 1. %
✓ Carga Contenerizada: Varias	59.633.66 TM., que representa el 3 %

El total de la carga exportada durante el año 2019, fue de 1.807.426.85 T.M. que representan el 98 % del total de la carga movilizada, siendo el banano nuestro principal producto de exportación, mismo que representa el 98 % del total de los productos de exportación.

Las modalidades de embarque de banano son: carga general banano suelta, carga paletizada y carga contenerizada.

El total de la carga importada durante el año 2019, fue de 42.228.18 T.M. que representan el 2. % del total de carga movilizada, entre carga general, y carga contenerizada. Los principales productos de importación de carga general son bobinas de papel y de carga contenerizada, las frutas.

El total contenedores - TEUS movilizados (Llenos y vacíos) fue de 158.500 de los cuales el 50 % corresponde a contenedores de exportación y el 50 % a contenedores de importación.

El número de buques arribados en el año 2019, fue de 427 de tráfico internacional.

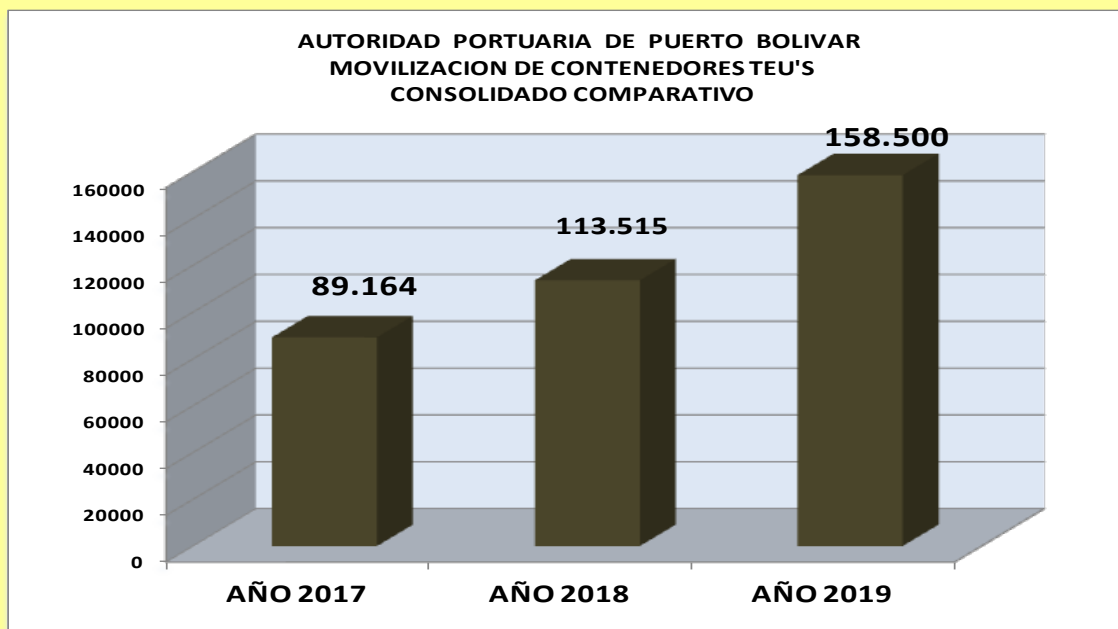
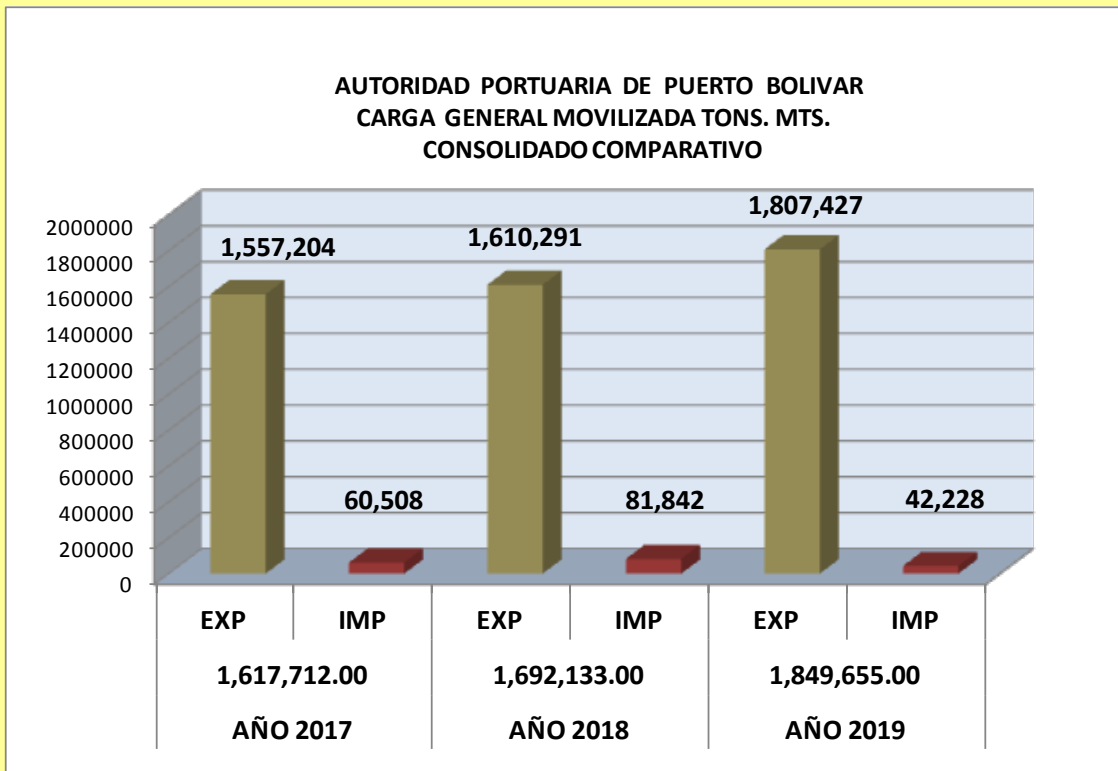
6.2 EVALUACIÓN MOVIMIENTO DE CARGA

En relación al movimiento de carga en toneladas métricas, se evidencia un crecimiento con respecto al año 2018 del 9 % debiendo señalar que parte de la carga suelta se está pasando a la modalidad contenedorizada.

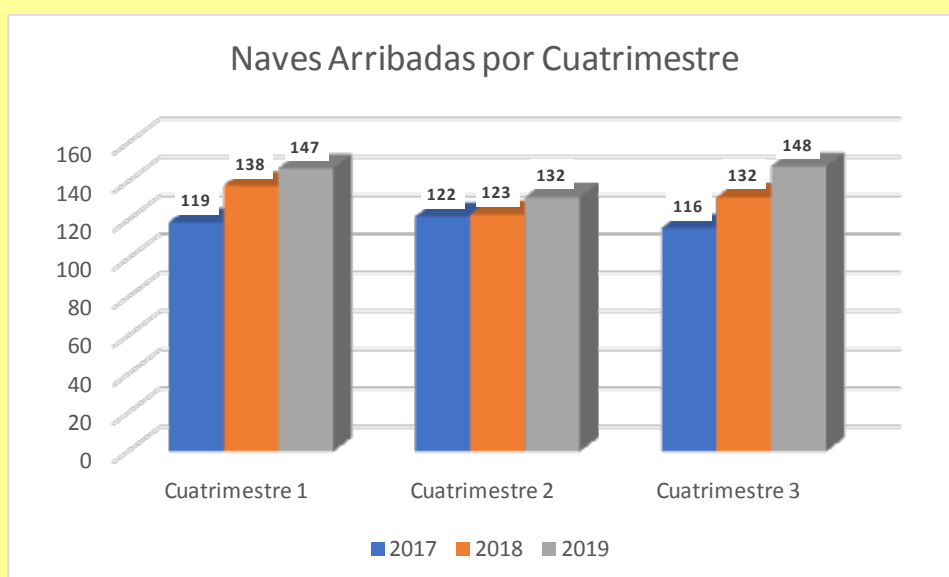
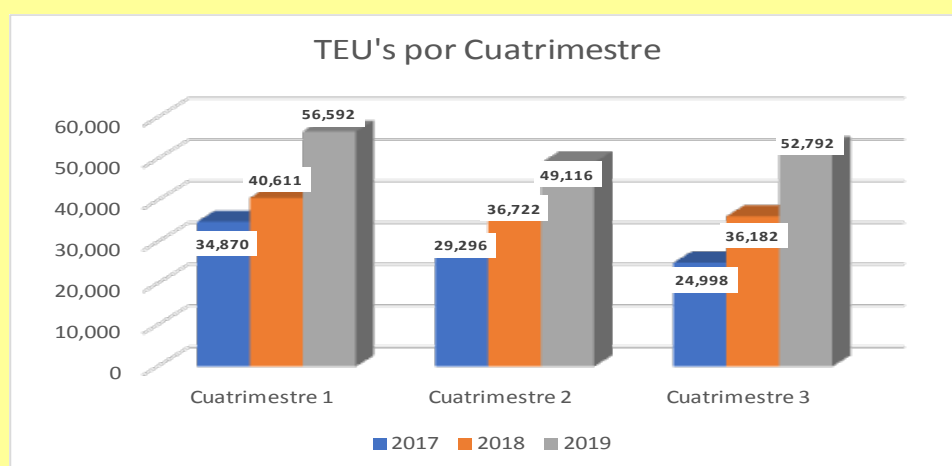
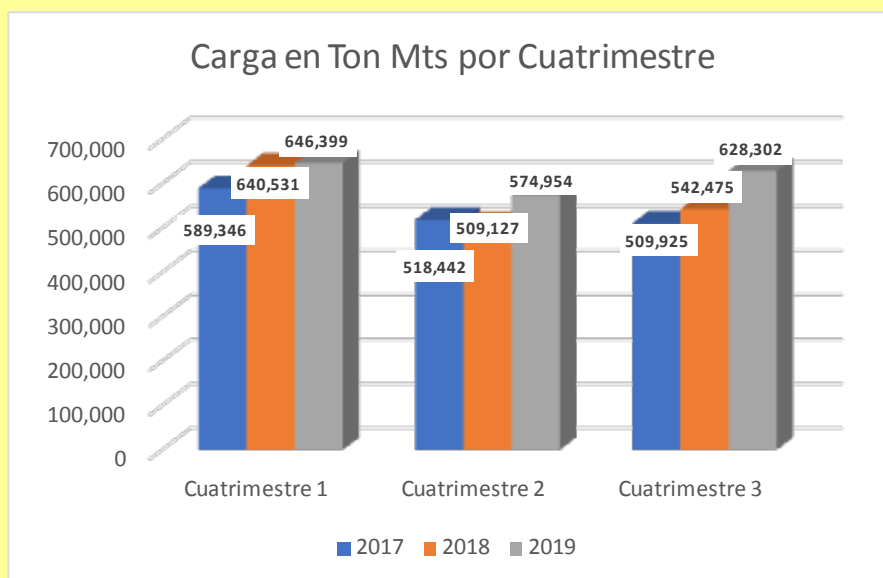
Hemos tenido un crecimiento del 39 % con respecto al año 2018 en TEUS movilizados, lo cual se evidencia con el ingreso a operar de nuevas líneas navieras como MAERSK y MSC en el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar.

Con respecto al arribo de naves, en comparación al año 2018 tenemos un crecimiento del 8.65 % especialmente de buques portacontenedores.

En los cuadros siguientes, se aprecia un comparativo de movimiento de carga en toneladas métrica, TEUS, y Naves con relación al año 2017 y 2018, consolidado y por cuatrimestres.



Cuadro Comparativo de Carga, TEU's y Naves: Año 2017 – 2018 -2019



7.- INGRESOS PERCIBIDOS POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS

Dentro de los cumplimientos contractuales que obligan al privado a retribuir a la Entidad Delegante como parte de sus compromisos por haber recibido los Servicios Portuarios Delegados, están el pago de los Canon, uno por concepto de la Delegación del Servicio Público (Canon Fijo) y otro por concepto de carga movilizada en un mes (Canon Variable).

En el cuadro comparativo, se detallan los valores por concepto de canon fijo y canon variable percibidos mensualmente en el año 2019, con relación a los 2017 y 2018

COMPARATIVO DE VALORES CANON VARIABLE Y FIJO									
MESES	2017			2018			2019		
	CANON VARIABLE	CANON FIJO	TOTAL	CANON VARIABLE	CANON FIJO	TOTAL	CANON VARIABLE	CANON FIJO	TOTAL
ENERO				\$ 156,217.39	\$ 333,333.33	\$ 489,550.72	\$ 135,730.45	\$ 334,166.67	\$ 469,897.12
FEBRERO				\$ 143,593.71	\$ 333,333.33	\$ 476,927.04	\$ 133,592.04	\$ 334,166.67	\$ 467,758.71
MARZO	\$ 121,001.97	\$ 333,333.33	\$ 454,335.30	\$ 159,435.42	\$ 334,166.67	\$ 493,602.09	\$ 156,284.68	\$ 337,809.08	\$ 494,093.76
ABRIL	\$ 155,225.17	\$ 333,333.33	\$ 488,558.50	\$ 140,467.29	\$ 334,166.66	\$ 474,633.95	\$ 158,028.47	\$ 337,809.08	\$ 495,837.55
MAYO	\$ 147,291.91	\$ 333,333.33	\$ 480,625.24	\$ 155,493.77	\$ 334,166.67	\$ 489,660.44	\$ 170,277.33	\$ 337,809.08	\$ 508,086.41
JUNIO	\$ 134,638.17	\$ 333,333.33	\$ 467,971.50	\$ 125,224.28	\$ 334,166.67	\$ 459,390.95	\$ 113,243.96	\$ 337,809.08	\$ 451,053.04
JULIO	\$ 133,851.00	\$ 333,333.33	\$ 467,184.33	\$ 114,015.59	\$ 334,166.67	\$ 448,182.26	\$ 110,937.19	\$ 337,809.08	\$ 448,746.27
AGOSTO	\$ 125,624.51	\$ 333,333.33	\$ 458,957.84	\$ 122,063.14	\$ 334,166.67	\$ 456,229.81	\$ 139,803.32	\$ 337,809.08	\$ 477,612.40
SEPTIEMBRE	\$ 144,780.73	\$ 333,333.33	\$ 478,114.06	\$ 115,213.19	\$ 334,166.67	\$ 449,379.86	\$ 108,203.56	\$ 337,809.08	\$ 446,012.64
OCTUBRE	\$ 112,889.43	\$ 333,333.33	\$ 446,222.76	\$ 96,525.32	\$ 334,166.67	\$ 430,691.99	\$ 125,726.27	\$ 337,809.08	\$ 463,535.35
NOVIEMBRE	\$ 128,533.92	\$ 333,333.33	\$ 461,867.25	\$ 150,774.26	\$ 334,166.67	\$ 484,940.93	\$ 161,843.06	\$ 337,809.08	\$ 499,652.14
DICIEMBRE	\$ 138,365.05	\$ 333,333.33	\$ 471,698.38	\$ 141,714.13	\$ 334,166.67	\$ 475,880.80	\$ 158,577.26	\$ 337,809.08	\$ 496,386.34
TOTAL	\$ 1,342,201.86	\$ 3,333,333.30	\$ 4,675,535.16	\$ 1,620,737.49	\$ 4,008,333.35	\$ 5,629,070.84	\$ 1,672,247.59	\$ 4,046,424.14	\$ 5,718,671.73

Elaborado: Control de Delegación Servicios Portuarios

8.- EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA

En lo relacionado a la inversión privada, se obtuvo un cumplimiento formal anual del 101.51 % ya que en noviembre del 2019, YILPORTECU S.A., presentó la documentación de soporte para la ejecución de la instalación de nuevas rieles para la movilización de dos grúas pórticos, lo cual inicialmente no estaba planificado para el año 2019.

La inversión en obras nuevas como muelle 6, y equipamiento, ha tenido su retraso debido a que aún faltan los acuerdos interinstitucionales con la Armada Nacional y Petroamazonas, para la entrega de los terrenos donde se desarrollarán varias de las obras de inversión detalladas en la oferta del Gestor Privado.

Sin embargo, se informa que durante los meses de febrero, abril y Julio/2019 YILPORTECU, realizó anticipos por el monto de USD. 4'121.180,38 por 2 Grúas STS, cuya inversión total asciende aproximadamente a USD. 15'387.267,50; y, anticipo por el monto de USD. 2'455.005,18 por 6 grúas RTG, cuya inversión total asciende aproximadamente a USD. 6'555.567,33. Maquinaria que se estima arribará a éste Puerto, en el mes de mayo del 2020.

En el cuadro adjunto, se aprecia la ejecución de la inversión realizada por el Gestor Privado en el año 2019:

9. PRINCIPALES RESULTADOS EN EL MARCO DE APP

- 1) Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, se mantiene en el segundo puesto en exportación de carga, de los Puertos Públicos del Sistema Portuario Nacional, debido a que en el año 2019, se exportaron a través del Terminal 1.807.426,85 toneladas métricas; que representa un incremento del 12 % en el volumen de carga exportada con relación al año 2018.
- 2) Por el Terminal Portuario de Puerto Bolívar, se movilizaron en total 1.849.655,02 toneladas métricas, que representa un incremento del 9 % en el volumen de carga importada y exportada con relación al año 2018.
- 3) Por el Terminal Portuario se movilizaron en total 158.500 TEU's, que representa un incremento del 39.60 %, con relación al año 2018.
- 4) Por su calado, es el primer Puerto de aguas profundas del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano, cuyos trabajos de dragado concluyeron en mayo del 2019. Los muelles 1, 2, 3 y 4 con un calado de 12.50 mts; y, el muelle 5, zona de maniobras y canal de acceso (8.5 Km.) a 14.50 mts., referidos al promedio del nivel de bajamar (MLWS); lo que permite que naves con gran calado y buques especializados en manejo de contenedores ingresen al Terminal
- 5) La Inversión realizada por YILPORTECU S.A., en el año 2019, ascendió a USD. 13.046.209,80 de los cuales principalmente USD. 4.174.710,00 corresponde a parte de la inversión por Dragado de canal de acceso y áreas anexas a muelles 3, 4 y 5; y, USD. 7.936.500,00 corresponde a la construcción de dos grúas móviles que llegaron en septiembre del 2019, con las que se prevé brindar mayor facilidad y rapidez en la carga y descarga de los contenedores que se movilizan por el Puerto. El Monto invertido, representa un 4.40 % de avance con relación a la primera Fase de Inversión
- 6) En tres años de Delegación del Terminal al Gestor Privado, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, ha recibido una inversión de USD. 31.803.795,25 producto del dragado de las áreas anexas a los muelles y canal de acceso al Puerto y la adquisición de dos grúas móviles, lo que representa una ejecución de 10.71 % con relación al monto total de Inversión, correspondiente a la primera fase de Inversión

10.- GESTION DE COMUNICACION

10.1 DIFUSION DE AVANCES EN GESTION PORTUARIA

La Unidad de Comunicación, durante el año 2019, gestionó y cubrió varias actividades desarrolladas tanto por la Gerencia del Puerto como por la Gerencia del Delegatario para informar a la ciudadanía y empresas involucradas en las actividades del Puerto sobre los avances de la gestión portuaria en el marco del Contrato de Gestión Delegada, a través de boletines virtuales o electrónicos que son subidos en nuestro sitio Web, de conformidad al siguiente detalle:

Enero/ 2019:

Reunión del Sistema Portuario Nacional

Febrero/2019:

Rendición de Cuentas del Ejercicio Económico 2018

Visita Técnica del Embajador de Brasil al área de YILPORTECU-APPB

Visita del Gerente de APPB a la Asociación de Mujeres Artesanas Estero Porteño

Conferencia Asociación Pública Privada como modelo de Delegación de la Terminal Portuaria.

Marzo/2019

Buque refrigerado más grande del mundo llegó al Terminal de Puerto Bolívar

Primera exportación de banano peruano que sale por Puerto Bolívar

Visita de los Servidores de APPB al ECU 911.

Abril /019

Se reiniciaron los trabajos del Dragado de la Terminal de Puerto Bolívar.

Reunión de trabajos con Funcionarios de la Presidencia de la República, Armada de Ecuador, Petroamazonas, APPB y YILPORTECU sobre el tema Ampliación de la Terminal Portuaria.

Participación del Gerente de APPB en conferencia Logística Portuaria

Visita del Alcalde electo de Machala a las instalaciones de APPB

Mayo/2019

APPB, para analizar la conectividad que tiene el Oro con los sectores productivo mantuvo una mesa Técnica de trabajo con el Comité Empresarial en el Hotel Oro verde de Machala. Nuevos procedimientos de seguridad se implementa en YILPORT.

Gobierno Nacional cada vez Muestra más interés por Puerto Bolívar afirmó el Gerente de APPB, Roberto Córdova Romero durante una entrevista a Diario Opinión.

Junio/2019

4 Buques de Guerra de la Armada Nacional del Ecuador Visitan muelles de la Terminal.

Visita Técnica del Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial con miembros de la Armada del Ecuador y Funcionarios de APPB y YILPORT.

Julio/2019

Visita al Puerto por parte del Viceministro de Gestión de Transporte y Obras Pública

Diario Semanario La Verdad entrevista al Ec. Roberto Córdova Romero Gerente de APPB

Agosto/2019

Servidores de APPB se capacitan y actualizan sobre el Sistema de Contratación Pública.
Ministro de Agricultura Xavier Lazo Visita APPB y recorre Terminal Marítimo de Puerto Bolívar

Septiembre/2019

Gobernador de El Oro, se reúne con Gerente General de APPB y YILPORT para conocer sobre el acuerdo Ministerial firmado entre el Ministerio de Defensa y Ministerio de Transporte y Obras Pública

Presidente de FEDEXPORT y principales Exportadores del País visitan y recorren las instalaciones de la Terminal Portuaria de Puerto Bolívar.

Servidores de APPB se capacitan sobre medidas de prevención contra el mal de Panamá

Arribo de Grúas modernas de gran capacidad a la terminal de Puerto Bolívar

Ing. Evelyn Icaza Domínguez asume la Gerencia General de APPB.

Gerente de APPB se reúne con Gerente de YILPORTECU y recorre los muelles de la terminal Portuaria.

Ministro de Transporte y Obras Publica, Gabriel Martínez visita la Provincia de El Oro

Octubre/2019

Ejercicio referente al derrame de hidrocarburos

Gerente Evelyn Icaza Domínguez participa en VII sesión de Gabinete

Arribo del Crucero SILVER CLOUD a Terminal Portuaria

Noviembre/2019

Puesta en marcha de las dos Gruas móviles Gottwal adquirida por YILPORT.

Crucero SEABOURN-QUEST con turista legan al muelle 3 de Terminal Marítimo Portuario de Puerto Bolívar.

Diciembre/2019

Gerente Evelyn Icaza Domínguez se reúne en APPB con sector Público Privado

150 Millones se invertirá en el muelle 6

Se adecuan muelles de APPB para llegadas de las nuevas grúas

Funcionarios del Ministerio de Trabajo Región 7 capacitan a servidores de APPB

Ing. Evelyn Icaza Domínguez participa en la XVI sesión del Comité de Fronteras de El Oro.

Puerto Bolívar, 11 de Marzo del 2020

Elaborado por:

Mgs. Elsy Valarezo Tobar

Responsable de Gestión de Planificación

Aprobado por:

Ing. Evelyn Icaza Dominguez

Gerente General